Asunción, 3 de octubre de 2014

Señores
LIDER S.R.L.
Dirección: Teniente Enciso y 2 de Mayo (Fernando de la Mora)
Tel. (021) 505-304
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 02/14, denominado **"MEJORAMIENTO VIAL Y DESAGÜE PLUVIAL DE LA CUENCA DEL ARROYO FERREIRA – PARTE 2"**, con ID N° 277144, según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
02/14	MEJORAMIENTO VIAL Y DESAGÜE PLUVIAL DE LA CUENCA DEL ARROYO FERREIRA – PARTE 2	LIDER S.R.L.	Gs. 3.701.641.914, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2324/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

06-10-14
Hora: 08:28

Asunción, 3 de octubre de 2014

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Avda. Itá Yvaté N° 1907 c/ Avda. Félix Bogado
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional N° 02/14, denominado **"MEJORAMIENTO VIAL Y DESAGÜE PLUVIAL DE LA CUENCA DEL ARROYO FERREIRA – PARTE 2"**, con ID N° 277144, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

LPN N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
02/14	MEJORAMIENTO VIAL Y DESAGÜE PLUVIAL DE LA CUENCA DEL ARROYO FERREIRA – PARTE 2	LIDER S.R.L.	Gs. 3.701.641.914, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2324/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción conforme al Art 216, de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

RECIBIDO
Fecha: 03/10/14
Hora: 16:10
Firma: Wilza Dáhes